La República de Colombia y en su Nombre, la

Institución Educativa Departamental

Carmen de Carupa

Municipio Carmen de Carupa, Cundinamarca

Aprobado por la Secretaría de Educación de Cundinamarca según Resolución No. 005568
del 3 de Diciembre de 2003 y autorizado mediante Resolución SEC No. 010580 del 21 de Diciembre de 2009
para la prestación del servicio de Educación Formal de Adultos Jornada Sábados
Reconocimiento de carácter oficial servicio Educativo Formal de Adultos Ciclos III, IV, V, VI
mediante Resolución No. 004447 del 9 de Julio de 2010.
Código ante el ICFES 030130

Confiere a:

Eduar Alejandro Guzmán Guzmán

Documento de Identificación T.I. No. 97011702809 de Ubaté

El Título de:

Bachiller Técnico

con Especialidad en Procesamiento de Alimentos

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel
de Educación Media Técnica, (Art. 28 Ley 115 de 1994)
según los Programas y Planes vigentes.

INSTITU. EDUCATIVA DEPARTAMENTAL CARMEN DE CARUPA

Camilo Cruz
C.C. No. 3.172.567 de Simijaca
Rector

Edward Yecid Valbuena Bello
C.C. No. 79.167.661 de Ubaté
Secretario Ejecutivo

Libro de Registro No. Acta No. 034 Folio No. 79

Dado en Carmen de Carupa, Cundinamarca, a 28 de Noviembre de 2014

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 de 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

Departamento de Cundinamarca
Municipio de Carmen de Carupa
Institución Educativa Departamental Carmen de Carupa

Registro DANE No. 125154000248
Aprobado Resolución No. 005568 del 3 de Diciembre de 2003
Resolución SEC No. 004447 del 9 de julio de 2010 JORNADA SÁBADOS
Reconocimiento de carácter oficial Ciclos III, IV, V, VI Resolución No. 004447 del 9 de julio de 2010
Resolución Integración No. 002252 del 7 de abril de 2010
Registro S.E.C. Libro No. 1 Folio 82 Acta No. 158 del 2 de mayo de 2007
Código ante el ICFES 030130
NIT. 860532402-0

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

En la Ciudad Carmen de Carupa (Cundinamarca) a los veintiocho (28) Días del mes de Noviembre de 2014, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretario Ejecutivo en la Rectoría de la Institución Educativa Departamental Carmen de Carupa, Institución aprobada hasta nueva visita, en el nivel de Educación Media, y autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Título de Bachiller Técnico con Especialidad en Procesamiento de Alimentos, según resolución No. 005568 del 3 de Diciembre de 2003.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el TITULO DE BACHILLER TÉCNICO CON ESPECIALIDAD EN PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS al graduando cuyos nombres, apellidos y número del documento de identidad se relacionan a continuación:

Eduar Alejandro Guzmán Guzmán

Documento de Identificación T.I. No. 97011702809 de Ubaté

Es fiel copia tomada del Acta original General No. 034 de fecha 28 de Noviembre de 2014 que consta de 65 alumnos, que comienza con el nombre de ALARCON ALARCON KAREN VIVIANA y cierra con el nombre de VILLAMIL VANEGAS LEIDY YOHANA.

Firmada y sellada por CAMILO CRUZ, Rector y EDWARD YECID VALBUENA BELLO Secretario Ejecutivo.

Dada en Carmen de Carupa a los veintiocho dias (28) del Mes de Noviembre del Dos Mil Catorce (2014)

En constancia se firma la presente por quienes intervieron en cumplimento a lo ordenado en el artículo, 7° del Decreto 180 de 1981. No requiere ser registrado en la Secretaría de Educación según Decreto No. 921 del 6 de mayo 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995 de la Presidencia de la República.

Camilo Cruz
C.C. No. 3,172.567 de Simijacá
Rector

Edward Yecid Valbuena Bello
C.C. No. 79.167.661 de Ubaté
Secretario Ejecutivo

No requiere registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 de 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República.

LA ACADEMIA EMPRESARIAL

HACE CONSTAR QUE:

EDUAR ALEJANDRO GUZMÁN GUZMÁN identificado con Cédula de Ciudadanía N° 1.076.665.383 de Ubaté - Cundinamarca, se encuentra MATRICULADO Y CURSANDO en esta institución el cuarto semestre del programa **TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS EN ASISTENTE DE VETERINARIA** cuya duración total es de cuatro (04) semestres. Así mismo se hace constar que una vez culminadas y aprobadas las asignaturas propuestas en el plan de estudios, el estudiante recibirá su título como Técnico el próximo 01 de diciembre del presente año.

Se expide la presente a solicitud del interesado en Chiquinquirá (Boyacá) a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Validez: La presente constancia tiene una validez de 30 días a partir de la fecha de expedición en todo el territorio nacional.

Cordialmente,

NAYITH FERNANDO RINCÓN MOLINA,
Director Administrativo.

Scanned with CamScanner